

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR LAS OFERTAS PRESENTADAS, EN EL SOBRE N.º 3, SOBRE LA “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN MODALIDAD DE RENTING, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN”

Reunida en Castellón, el día 17 de septiembre de 2024, la Comisión Técnica constituida por M.^a José Rubio Felip, Jefa de departamento de Planificación, Políticas europeas e Innovación, y Juan Carlos Galán Méndez, Responsable de Sistemas de Información, para valorar las ofertas presentadas al procedimiento abierto criterios múltiples para la “Contratación del suministro, en modalidad de renting, de equipos multifunción para el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo de la APC” informa de lo siguiente.

De acuerdo con el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 2024 y conforme a los criterios del apartado 11 del Pliego de Condiciones Generales que rige el presente procedimiento se realiza la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo con las tablas de “Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas” en sus dos primeros apartados.

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el anexo 1 adjunto (en el cual se motivan las puntuaciones de cada licitador), se obtienen la puntuación correspondiente a los criterios por fórmula (no-económicos), que resultan como sigue:



	Licitador
Criterio mediante fórmula (criterios no económicos)	GDX GROUP TECHNOLOGIC, S.L.U.
Incremento en el número de impresiones por minuto respecto al mínimo exigido en las prescripciones técnicas.	0
Incremento del TEC de los dispositivos ofertados respecto al mínimo exigido en las prescripciones técnicas.	5'5
PUNTUACIÓN TOTAL (sobre 15 puntos)	5'5



Atendiendo a esta puntuación final, y siendo la puntuación máxima 15 puntos la correspondiente a “Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”, permanecen en el proceso los siguientes licitadores:

- GDX GROUP TECHNOLOGIC, S.L.U.

Para que conste a los efectos oportunos,

D.^a M.^a José Rubio Felip
Jefa de Departamento de Planificación,
Políticas europeas e Innovación

D. Juan Carlos Galán Méndez
Responsable de Sistemas de
Información

A la fecha de la firma electrónica





ANEXO 1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.1 Criterios no-económicos de adjudicación evaluables mediante fórmula

Los criterios son los siguientes:

Criterio no-económico evaluable mediante fórmula
<p>Incremento en el número de impresiones por minuto respecto al mínimo exigido en las prescripciones técnicas.</p> <p>La valoración se realizará, hasta un máximo de 7'5 puntos, de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0'5 punto por tramo de 2 páginas que supere el mínimo exigido para los dispositivos de tipo A4 1 punto por tramo de 2 páginas que supere el mínimo exigido para los dispositivos de tipo A3
<p>Incremento del TEC de los dispositivos ofertados respecto al mínimo exigido en las prescripciones técnicas.</p> <p>La valoración se realizará, hasta un máximo de 7'5 puntos, de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0'5 punto por tramo de 0'1KWh por debajo del máximo exigido para los dispositivos de tipo A4 1 punto por tramo de 0'1KWh por debajo del máximo exigido para los dispositivos de tipo A3

2. VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS OFERTAS

La puntuación para cada uno de los criterios se ha llevado a cabo de acuerdo con las tablas descriptivas en el apartado 1 de este anexo.

2.1. GRUPO EXPERIENCIA, RESPONSABILIDAD E INNOVACIÓN, S.L.

Criterio no-económico evaluable mediante fórmula	Puntos	Oferta



Incremento en el número de impresiones por minuto respecto al mínimo exigido en las prescripciones técnicas.	0	El valor es 0 ya que la oferta coincide con los mínimos exigidos. Como GDx indica en el apartado "1. Relación de dispositivos ofertados", los equipos ofertados no consiguen mejorar el número de impresiones por minuto exigidos como mínimo en el pliego.
Incremento del TEC de los dispositivos ofertados respecto al mínimo exigido en las prescripciones técnicas.	5'50	En las impresoras de tipo A3 hay cinco tramos de 0'1, por lo que al ser 5 tramos se otorgarán 2'5 puntos. En las impresoras de tipo A4 hay seis tramos de 0'1 por debajo del máximo requerido, por lo que al ser 6 tramos se otorgarán 3 puntos. Eso hace un total de 5'5 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL	5'50	

En base a esto, GRUPO EXPERIENCIA, RESPONSABILIDAD E INNOVACIÓN, S.L., obtiene una valoración final de **5'50 puntos** sobre 15.

